



Prolegómeno de la trascendencia del voluntariado social en la formación integral del Licenciado en Derecho

Alan Jair García Flores*

PROLEGÓMENO

Voluntariado Social Voluntariado Social

LICENCIADO EN DERECHO

PROLEGÓMENO

Voluntariado Social Voluntariado Social

LICENCIADO EN DERECHO

*Doctor en Derecho y Maestro en Derecho Penal.
Asesor Jurídico de la Sección 56 del SNTE y
Catedrático de la Escuela de Derecho de la
Universidad de Xalapa.



SUMARIO: 1. Resumen/Abstract; 2 La formación integral en el contexto universitario; 3. Rasgos esenciales del voluntariado social; 3.1. Concepto de voluntariado social; 3.2. La incidencia del voluntariado en la formación integral del Licenciado en Derecho; 4. Reflexiones finales; 5. Fuentes de consulta.

1. RESUMEN

La formación universitaria comprende un amplio desarrollo y fomento integral de los estudiantes a través de diversos mecanismos, organizaciones y elementos que tiendan no sólo a proporcionar conocimientos y habilidades en el educando si no también desarrollar actitudes que le permitan una sólida formación profesional como Licenciado en Derecho. En razón de lo anterior, el voluntariado universitario es una herramienta fundamental dentro de la vida universitaria, toda vez que busca imprimir en el estudiante una conciencia eminentemente social sobre su rol en la comunidad, así como promover la aplicabilidad de los conocimientos que dentro de las aulas son proporcionados, circunstancia que permitirá desarrollar sus habilidades, logrando cumplimentar la banda armónica de las competencias educativas.

En el presente, se abordan los rasgos particulares del perfil de egreso de los estudiantes de derecho, así como las notas esenciales del voluntariado universitario, determinando la importancia que posee dentro de la formación integral del Licenciado en Derecho.

PALABRAS CLAVES: Estudiante universitario, formación integral, voluntariado, derecho.

ABSTRACT

University education includes a broad development and comprehensive promotion of students through various mechanisms, organizations and elements that tend not only to provide knowledge and skills in the student, but also to develop attitudes that enable a solid professional training as Bachelor Law. Because of this, the university volunteering is an essential tool in university life, since looking print on the student an eminently social awareness of their role in the community and promote the applicability of knowledge within Classrooms are provided, a circumstance that will develop their skills, achieving complete harmonica band of educational skills.

At present, the particular features of the graduate profile students of law and the essential elements of university volunteer addresses, determining the importance that in the formation of the Bachelor of Law..

KEYWORDS: College student, comprehensive training, volunteering, right.



2. LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

Lo que justifica la existencia de la universidad es su capacidad de conservar el contacto entre el conocimiento y la pasión por la vida, uniendo a jóvenes y viejos en una concepción imaginativa del aprendizaje. (...) Al menos ésta es la función que debería realizar cara a la sociedad. Una universidad que no sea capaz de desempeñar este papel no tiene razón de ser.

Alfred North Whitehead

La educación ha sido consagrada por el constituyente de 1917 como un derecho irrestricto de los mexicanos, situación que implica más que una simple aspiración política o social, constituye el eje central del desarrollo del país, circunstancia advertible a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a saber:

Un México con Educación de Calidad requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera. El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda

La falta de educación es una barrera para el desarrollo productivo del país ya que limita la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar (PND 2013-2018, 2014: 16).

Es posible advertir un magnánimo compromiso por parte de dos actores implicados en el proceso educativo a nivel superior, a saber: el Estado mexicano, como depositario de la libertad y principal rector de la conducta de los gobernados, tiene la obligación de proporcionar recursos suficientes para garantizar una instrucción digna a todos los gobernados; y, por otra parte, las instituciones de educación superior, como recintos educativos encargados de formar a los futuros profesionistas. De tal suerte, las universidades requieren contar con planes y programas novedosos tendientes a lograr una educación de calidad, es decir, una educación integral que incluya proyectos trascendentales con metas fijadas a corto, mediano y largo plazo como el caso del voluntariado social, el cual comprende un cúmulo de beneficios que coadyuvan a apuntalar los conocimientos adquiridos en las aulas y desarrollar las habilidades mediante una actitud responsable, participativa e incluyente que ensalcen los valores cimentados a durante su formación profesional.

La educación implica más que un simple proceso de enseñanza-aprendizaje, constituye un delicado y complejo cúmulo de objetivos a alcanzar, a través de diversas acciones, tales como: la difusión y divulgación del arte y las humanidades, el servicio social, la vinculación y las prácticas profesionales, mismas que revisten innegable importancia para la aspiración suprema del hombre: conocer.



En este mismo sentido argumentativo, conviene detenerse a recordar el delicado concepto de educación, como aquél medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente y dinámico que contribuye al desarrollo armónico e integral del individuo, a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para acceder al conocimiento y formar al hombre de manera que adquiera un profundo sentido de solidaridad social y respeto para las personas sin distinción de género.

El fin primordial del proceso educativo es la formación integral del educando; y para lograr su desarrollo armónico debe asegurarse que éste participe de manera activa, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad individual y social, y su espíritu creativo (Art. 1 de la Ley General de Educación).

La finalidad de la educación reside en fomentar un sentido de solidaridad social y respeto que permita reforzar y garantizar las relaciones armónicas entre todos los miembros de la sociedad, logrando arribar a una verdadera cohesión social.

La cohesión social se define a través de los Lineamientos de Política Nacional de Prevención Social, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana, emitidas en 2011, como:

[...] El resultado de un proceso por el cual las sociedades construyen oportunidades, relaciones, identidades, incentivos y lazos para que las personas alcancen su máximo potencial. Este enfoque está integrado por ocho dimensiones que engloban las siguientes acciones: derechos y valores de la democracia, igualdad de oportunidades, sentido de pertenencia y noción de futuro compartido, reconocimiento de la diversidad, gestión y solución de conflictos, participación y relaciones positivas entre personas, grupos, comunidades y localidades (LPNPSVDPC, 2011: 3).

Aunado a lo anteriormente sentenciado, Huerta (2002) sostiene que la educación prevé entre sus principales objetivos los siguientes:

- Buscar una formación que favorezca el desarrollo integral del hombre, haciendo posible su real incorporación a la sociedad contemporánea.
- Promover una formación de calidad, expresada en términos de competencia para resolver problemas de la realidad.
- Articular las necesidades de formación del individuo con las necesidades del mundo del trabajo.
- Promover el desarrollo de la creatividad, la iniciativa y la capacidad para la toma de decisiones.
- Integrar la teoría y la práctica, el trabajo manual y el trabajo intelectual.
- Promover el desarrollo de competencias consideradas desde una visión holística, tanto en términos genéricos como específicos.
- Promover cambios en lo que los individuos saben y en el uso que pueden hacer de lo que saben.
- Promover la autonomía del individuo.





- Promover la capacitación continua y alterna.

Es innegable la importancia del vínculo formación integral-sociedad, toda vez que el complemento de educación tradicional con diversas actividades tendientes a la formación integral repercute favorablemente en el proceso de transición alumno-profesional, luego entonces, los recién egresados contarán con herramientas suficientes para afrontar al mundo laboral en el que fueron previamente introducidos en su fase de formación.

Es menester establecer con claridad las notas particulares que la formación integral ostenta. Así pues, Ruiz (2007) sostiene que este enfoque tiene como finalidad, promover el crecimiento humano mediante la implicación de una visión multidimensional de la persona, hecho que tiende a propiciar el fortalecimiento y desarrollo de diversas vertientes en la formación profesional de los educandos, entre los cuales se encuentran: la inteligencia emocional, intelectual, material y axiológica.

De tal guisa, la autora en cuestión, se adhiere al grupo de doctrinarios que apuestan por el fortalecimiento de las diversas competencias educativas, para buscar alcanzar una educación integral basada en la relación armónica de conocimientos, habilidades y actitudes.

En concordancia con lo antes señalado, Díaz-Barriga (2004) afirma que la calidad de la educación superior se encuentra superditada al fortalecimiento de los cuatro pilares de la educación, que señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. En virtud de ello, se espera que los recién egresados de las filas universitarias sean verdaderos profesionales en su respectivo ramo y que sobre todo, busquen por todos los medios, continuar su formación y actualización.

Para alcanzar una formación integral es fundamental desarrollar ciertos aspectos que constituyen los requisitos sine qua non de una formación de semejante naturaleza:

- Ideológicos: constituyen el apartado axiológico que debe fomentar una consciencia individual y colectiva.
- Epistemológico: comprende la relación sujeto-conocimiento representada por el eje teórico de la educación.
- Funciones sustantivas: consagra las actividades contenidas en el campo heurístico, tales como la investigación, docencia y extensión.
- Curriculares: implica la estructura técnica de la universidad, es decir, los planes de estudios y programas a desarrollar.
- Formación docente: determina la constante actualización de los miembros del claustro académico.
- Didácticos: abarca el delicado proceso de enseñanza-aprendizaje.





- Extensión, vinculación y difusión: corresponde al apartado más delicado, toda vez que la educación tradicional se verá reforzada por un cumulo de actividades y relaciones tendientes al desarrollo de las capacidades del educando (Zabalza, 2002).

Para llegar a cumplir con las expectativas de formar profesionales dentro de un esquema de formación integral, es importante otorgar una enseñanza constructivista cuya postura sostiene que el individuo tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los efectivos no es un mero producto del ambiente, ni un simple resultado de sus disposiciones internas sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores; en consecuencia, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad sino una construcción del ser humano, la cual se basa en sus esquemas construidos previos en relación con el medio que le rodea (Díaz-Barriga, 2004).

De lo anteriormente anotado, se establece que la postura constructivista sustenta que la finalidad de la educación superior en las aulas requiere enfocarse al fomento de los procesos de crecimiento personal del alumno en un marco de cultura del grupo al que pertenece, debiendo ser suministrada una ayuda específica mediante la participación del educando en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas que logren propiciar una actividad mental constructivista.

Así pues, el docente va a asumir una postura de mediador del aprendizaje, enfatizando el papel de la ayuda pedagógica que le va a proporcionar al estudiante, evitando que éste se torne un simple receptor pasivo del conocimiento.

Bajo la rectoría de estos importantes elementos se aspira a desarrollar una formación integral que refleje la calidad de la misma, sin embargo resulta un proceso delicado ya que implica “atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo” (<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/transformacion-educativa.html>. Consultado el 14 de diciembre de 2014). Los anteriores rubros se abordan de forma transversal en los diversos niveles educativos, atendiendo a los diversos contextos sociales desiguales de los educandos y por supuesto, desde el balance de información y formación; y, de enseñanza-aprendizaje.

3. RASGOS ESENCIALES DEL VOLUNTARIADO SOCIAL.

Hoy en día la sociedad atraviesa una complicada situación, ello lo afirman los medios de comunicación e incluso es fácilmente palpable en el propio entorno. Son tiempos en los que falta trabajo y sobra la violencia. En los que se hace cuesta arriba asistir a la escuela o hacerse atender en un hospital. Tiempos en que el futuro parece demasiado lejano y, muchas veces, la tristeza o el desencanto empañan el optimismo, alegría y pasión (Minzi, 2004).





A pesar de lo anterior, es indispensable proponer, tomar iniciativa, tender la mano a quienes lo necesitan, formar parte de una verdadera revolución que sirva de precedente para futuras generaciones, por ello hoy en día existen grupos que buscan alcanzar estas metas, evitando con ello constituirse en simples espectadores de un panorama por demás crítico y delicado como lo es el México actual, claro ejemplo de esto es sin duda alguna el voluntariado universitario.

Conviene destacar que actualmente, el caso más representativo de los beneficios de contar con un voluntariado social, se aprecian en la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, toda vez que en Julio del 2008 vio nacer el voluntariado social, hecho que sin duda es un parteaguas en la difícil tarea de construir un aprendizaje significativo y con ello coadyuvar con la formación integral de sus egresados.

En el anterior sentido, es oportuno precisar que la Universidad Veracruzana se caracteriza por ser sensible a la labor social con sus estudiantes, dicha visión ha sido recompensada durante siete años consecutivos a través del Reconocimiento Nacional otorgado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a labores de vinculación con comunidades marginadas.

Los proyectos académico-sociales de esta magnitud representan un beneficio inconmensurable para la comunidad académica de cualquier universidad sea pública o privada y especialmente, para la sociedad, pues aunado a servir como pieza clave en una formación integral de sus educandos, los voluntariados sociales contribuyen a acreditar la consecución de un desarrollo social.

3.1. Concepto de Voluntariado social

El voluntariado surge como una alternativa de participación de la comunidad. Esto es, como una respuesta colectiva a la cultura de la insolidaridad. Su acción es asumida libremente, sin ánimos de obtener un beneficio económico, busca que su actuar sea socialmente útil.

Es posible concebir al voluntario social como aquella persona que, por elección propia, dedica una parte de su tiempo a la acción solidaria, altruista, sin recibir remuneración por ello (<http://www.voluntariado.net/castellano/scripts/plantilla.asp?Pag=1>. Consultado el 14 de diciembre de 2014). Son aquellas personas que no se quedan mentalizados en la comodidad de aseverar, “es la sociedad que me tocó vivir”, va más allá, esto es, no cede a la comodidad de calificar de imposibles los advenimientos que lo rodean; por el contrario cree firmemente en un cambio que se puede alcanzar con trabajo y se compromete con el mismo. Resultan ser personas impulsoras de iniciativas sociales, en su ciudad, en su barrio, en las zonas caracterizadas por estar desanimadas. Son personas que animan y que tienen conciencia de los problemas, pero una conciencia solidaria, que no llevan soluciones si no que comparten con los demás la búsqueda de las mismas.



El trabajo de los voluntarios no busca ocultar los conflictos o desobligar de las responsabilidades propias del Estado (Jongitud, 2007) sino pretende una efectiva y rápida respuesta a una necesidad concreta y sentida, al mismo tiempo que darla a conocer, es decir, lograr ser un punto de encuentro entre las personas desprotegidas y el resto de la sociedad o el Estado (www.idealist.org/es/volunteer/voluntariadosocial.doc. Consultada el 14 de diciembre 2014).

Partiendo de lo anteriormente esgrimido, conviene señalar que la motivación de los voluntarios reside en tener presente que los problemas no son de otra realidad o que estén lejos de ellos mismos, en tal virtud no dan respuestas inmediatas pero si se contribuye a la búsqueda de las mismas. Asimismo, la acción del voluntario es de manera solidaria, la razón de ello estriba en:

- Razones ideológicas, éticas y morales, o de carácter religioso que le llevan a sentir como suyos los problemas y necesidades de otros, a querer hacer algo para mejorar la sociedad, cambiar las cosas, transformar el mundo.
- Razones personales, por la necesidad de sentirse socialmente útil, de conocer y vivir nuevas experiencias, formarse y desarrollarse como persona, relacionarse y trabajar con otros (www.voluntariado.net/castellano/scripts/plantilla.asp?Pag=1. Consultada el 14 de diciembre de 2014).

Estas motivaciones se combinan en cada persona de manera distinta, debido a que, la calidad de voluntario contempla un dar que se traduce en el trabajo que se le dedica y en algún momento contribuyendo materialmente. De igual forma, la motivación se presenta en voluntario a través del cúmulo de experiencias o aprendizajes significativos que el educando adquiere, situación que implica una interacción con otras personas o bien, la consecución de una satisfacción personal.

Resulta menester puntualizar que existe una gran diferencia entre las personas que actúan de buena fe, es decir, en un determinado momento en el que se presenta alguna emergencia; y, los integrantes de un voluntariado, toda vez que éstos no constituyen un grupo improvisado, sino una estructura formada por personas que interactúan en un mismo tiempo y espacio, que tienen conciencia unas de otras y que poseen ciertos objetivos comunes (Minzi, 2004).

El voluntariado es una organización que se suma a diversas asociaciones o fundaciones ya existentes, o bien crea una nueva, en pos de ofrecer un servicio a la comunidad a través de actividades perfectamente diseñadas y enfocadas a la obtención de metas sociales.

Los miembros del voluntariado pueden distinguir su campo de trabajo en dos tipos, a saber:

- El voluntariado de acción social: se lleva a cabo en su ciudad o localidad de manera directa.
- El voluntariado en cooperación al desarrollo: labora principalmente en países en vía de desarrollo, pero de la misma forma que el voluntariado de acción social, puede





participar en los mismos lugares
(<http://www.plataformavoluntariado.org/web/guide/tipologias-de-voluntariado>.
Consultado el 14 de diciembre de 2014).

Partiendo de la explicación vertida anteriormente sobre la tipología del voluntariado, se pueden abordar las diversas tareas que un voluntariado social emprende.

- Investigación: llevándola a cabo con la recolección de datos y testimonios sobre una determinada situación, un territorio o un tema en específico sobre necesidades concretas.
- Orientación y asesoramiento: dándose el tiempo para escuchar, atendiendo consultas, prestando apoyo y facilitando información a las personas que lo soliciten.
- Información y sensibilización: dando a conocer datos, situaciones, problemas y movilizandoc conciencias principalmente.
- Formación: educando en valores, hábitos de salud, habilidades profesiones, educando en el cuidado al medio ambiente, entre otros.
- Denuncias: haciendo reclamo de derechos y señalando cuando se estén llevando a cabo irregularidades o injusticias.
- Capacitación: con lo ya aprendido, compartiéndolo a la sociedad para que ellos puedan trabajarlo y darlo a conocer a más personas.
- Apoyo y asistencia directa a personas en situación de necesidad.
- Planificación y gestión de proyectos de acción: analizando necesidades, formulando objetivos y estrategias de acción, buscando y organizando todo tipo de recursos, sin olvidar la evaluación de resultados de los mismos (www.voluntariado.net/castellano/scripts/plantilla.asp?Pag=1. Consultado el 14 de diciembre de 2014).

3.2. La incidencia del voluntariado en la formación integral del Licenciado en Derecho

La formación integral constituye no sólo un objetivo efímero de la modernidad educativa de un sexenio sino, la concretización de diversos planes, programas, estrategias y acciones que meticulosamente fueron diseñados ex profeso para alcanzar tal meta.

De tal suerte, el voluntariado como pilar de la formación integral surge para evitar que la educación universitaria se base sólo en generar profesionales competentes en su campo de conocimiento sino que complementariamente, sean capaces de aplicar sus saberes de forma innovadora y eficaz bajo una visión ética orientada a lograr un impacto social y humano.



El voluntariado social contribuye a la formación integral de los universitarios y especialmente, de los futuros Licenciados en Derecho, pues al tenor de sus metas, se infiere que:

- El trabajo voluntario le permite a los universitarios conocer las problemáticas sociales de su entorno facilitando la identificación de las cuestiones más apremiantes que requieren una solución en la cual pueden contribuir de manera directa.
- La realización de actividades voluntarias puede ser altamente estimulante y motivadora para la auto superación de los universitarios porque al realizarlas les permite reconocer su potencialidad como agentes de transformación social.
- La pertenencia a un programa de voluntariado contribuye al encuentro entre docentes, alumnos y comunidades vulnerables.
- Se genera en los universitarios una actitud responsable desde su experiencia pre-profesional y formativa en el momento en que ellos lo decidan, ya sea al inicio de la carrera o en el transcurso de la misma.
- La pertenencia al voluntariado permite que el estudiante universitario emplee y desarrolle lo aprendido en el aula.
- Coadyuva al mantenimiento de relaciones interdisciplinarias con otros jóvenes universitarios o personas que son parte del sector público y privado.
- La labor voluntaria permite al universitario desarrollar habilidades propias de su formación profesional.
- El trabajo voluntario permite a los jóvenes comprender que la gratitud de la acción moral es algo que debe privilegiarse si el objetivo es alcanzar un auténtico desarrollo humano.
- El trabajo voluntario coadyuva con la asunción de la responsabilidad individual, la cual tiene efectos en lo social, y está implícita la idea de una formación universitaria integral (Jongitud, 2007).

Las actividades antes descritas encajan a la perfección con los elementos que integran un perfil de egreso de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho, en especial, de una institución de educación superior como lo es la Universidad de Xalapa, cuya meta reside en su lema: saber para trascender.

En esta tesitura, se aprecia a continuación el perfil de egreso que ostenta la referida Casa de Estudios:

El egresado de la Licenciatura en Derecho poseerá los conocimientos, habilidades y actitudes para demostrar:

- Compromiso institucional





- Disciplina para el trabajo
- Sociabilidad
- Aptitud de servicio
- Hábitos de lectura
- Compromiso ético en la preservación y aplicación de los valores fundamentales del derecho
- Habilidades para el litigio, la investigación y la práctica del derecho en sus diversos contextos
- Competencia para participar activamente como parte de los procedimientos jurisdiccionales escritos y orales (<http://www.ux.edu.mx/index.php/licenciaturas/derecho/escolarizado.html>. Consultado el 14 de diciembre de 2014).

Las actividades efectuadas en un voluntariado social coadyuvan con el proceso enseñanza-aprendizaje dentro de las aulas, sirviendo para el desarrollo de las competencias educativas del futuro Licenciado en Derecho y en específico, para formar un ciudadano comprometido con su comunidad, interesado en el progreso de la misma tendiente a forjar una verdadera cohesión social.

4. REFLEXIONES FINALES

Son diversas las razones por las que se adopta una postura a favor de la creación de voluntariados sociales como vía idónea para alcanzar la formación integral en los jóvenes universitarios ya que el reconocimiento de la potencialidad que posee para la construcción ciudadana, resulta punto ineludible en la consecución de un auténtico desarrollo, situación que pese a haber surgido en el periodo de la ilustración, no decrece sino por el contrario continua siendo latente.

Los voluntariados sociales forjan en el educando el desarrollo de sus competencias educativas y establecen a su vez, diversos beneficios a la comunidad y en sí, a los grupos más vulnerables.

En virtud de lo anteriormente esgrimido, es menester pugnar por el establecimiento de un voluntariado social dentro de la Universidad de Xalapa, la cual como primera institución privada de educación superior en la ciudad de Xalapa requiere estar a la vanguardia como lo ha hecho hasta ahora en la generación de jóvenes profesionales posicionándose en un lugar privilegiado en la ayuda a la comunidad veracruzana y reforzando a su vez, las competencias de sus educandos.



5. FUENTES DE CONSULTA

DÍAZ-BARRIGA, Frida y HERNÁNDEZ, Gerardo. (2004). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. 2ª ed. México: McGraw-Hill.

<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/transformacion-educativa.html>. Consultado el 14 de diciembre de 2014.

<http://www.voluntariado.net/castellano/scripts/plantilla.asp?Pag=1>. Consultado el 14 de diciembre de 2014.

<http://www.plataformavoluntariado.org/web/guide/tipologias-de-voluntariado>. Consultado el 14 de diciembre de 2014.

<http://www.ux.edu.mx/index.php/licenciaturas/derecho/escolarizado.html>. Consultado el 14 de diciembre de 2014

HUERTA AMEZOLA, J. Jesús; PÉREZ GARCÍA, Irma Susana; y, CASTELLANOS CASTELLANOS, Ana Rosa. (2002). Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales. Revista de Educación. México. Disponible en <http://educar.jalisco.gob.mx/13/13Huerta.html>. Consultado el 14 de diciembre de 2014.

JONGITUD ZAMORA, Jaqueline. (2007). Ética del desarrollo y responsabilidad social en el contexto global. Xalapa: Universidad Veracruzana.

Ley General de Educación.

Lineamientos de Política Nacional de Prevención Social, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana emitidas en 2011.

MINZI, Viviana. (2004). Vamos que venimos. Guía para la organización de grupos juveniles de trabajo comunitario. Buenos Aires: Stella.

Plan de Formación de animadores. Taller: Voluntariado Social, Bloque 1: El hoy y el mañana de la animación, Docente: Oscar García, Madrid. En



www.idealist.org/es/volunteer/voluntariadosocial.doc. Consultado el 14 de diciembre de 2014.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

RUIZ LUGO, Lourdes. (2007). Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. Revista Universidad de Sonora. México.

ZABALZA, M. (2002). La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas. Madrid: Narcea

